

Anexo 12

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA

IAGF-2/CAD



FICOTRECE
FIDEICOMISO COMPLEJO
TRES CENTURIAS
Contigo al 100

Miles de Pesos

Clave

Ente Fiscalizado FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS

Periodo Del 1 de enero al 30 de junio de 2018

INGRESOS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	12,304
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	12,122
DIFERENCIA	182

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

En el contrato Constitutivo se tiene plasmada la facultad de realizar la renta de espacios, los cuales nos han generado de forma acumulativa ingresos excedente provenientes de los meses de marzo y abril 2018. Se ha observado que en este año 2018 la recaudación ha sido muy variante entre el primer y segundo trimestre.

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	11,118
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	11,667
DIFERENCIA	(549)

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

En el segundo trimestre la diferencia radica en que se tienen presupuestados gastos que se registran en comprometido y hasta el siguiente mes se devenga. Como ejemplo, en el mes de junio se comprometieron servicios de vigilancia, corresponde al programa de Conservación de las instalaciones y servicios de auditoría que corresponden al programa de Promoción y éstos aún no se han devengado ni ejercido. En el mes de marzo se realizaron correcciones en servicios generales.

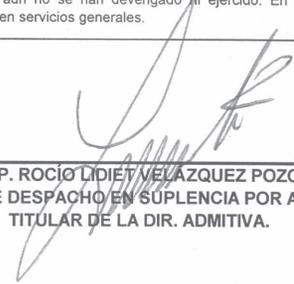
EGRESOS POR PROGRAMAS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	11,118
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	11,667
DIFERENCIA	(549)

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

En el segundo trimestre la diferencia radica en que se tienen presupuestados gastos que se registran en comprometido y hasta el siguiente mes se devenga. Como ejemplo, en el mes de junio se comprometieron servicios de vigilancia, corresponde al programa de Conservación de las instalaciones y servicios de auditoría que corresponden al programa de Promoción y éstos aún no se han devengado ni ejercido. En el mes de marzo se realizaron correcciones en servicios generales.


M.A.P. SERGIO LARA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL


C.P. ROCÍO LIDIET VELÁZQUEZ POZO
ENCARGADA DE DESPACHO EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL
TITULAR DE LA DIR. ADMITIVA.